

Buena Práctica de **Sistema de Gestión de SST, según el estándar OHSAS**
Coordinación empresarial
Evaluación de Riesgos Laborales
Seguridad
Planes de emergencia

CAE inter-contratas



Diciembre 2016

Descripción de la tarea

En la realización de la Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) establecida en el RD 171/2004 y en el Procedimiento 2 de nuestro Sistema de Gestión de PRL, detectamos que surgían situaciones de riesgo que podían afectar a trabajadores/as pertenecientes a las contratas que prestan servicios en nuestros centros y producidas por la actividad que otra/s contratas realizaban.

En los últimos años cada vez más empresas prestan servicios en nuestros centros, además de ampliar los trabajos y servicios que realizan las existentes.

Solución adoptada

Con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo que puedan afectar a trabajadores/as de empresas externas dentro de nuestros centros hemos establecido reuniones de Coordinación de Actividades Empresariales inter-contratas, con la asistencia de todos/as los responsables de materia de PRL de cada contrata/subcontrata y/o trabajador/a autónomo/a.

Los objetivos de esta reunión son:

- 1) Que todos/as los responsables de PRL de las empresas externas tengan los datos de contacto del resto de responsables de las demás contratas, y conocerse personalmente en esta reunión.
- 2) Cada contrata informará a las demás de las actividades que realiza en el centro y determinará la posible concurrencia de profesionales que pudiera producirse, tanto en el desarrollo habitual de sus trabajos como en situaciones de avería y/o rotura.
- 3) Determinar, de forma conjunta, aquellos riesgos que pudieran afectar a trabajadores/as de las distintas contratas y las medidas preventivas que deberán establecerse, teniendo en cuenta la actividad de cada contrata.
- 4) Estas medidas preventivas así como los registros generados en la realización de esta CAE se comunicarán a la UPRL para su conocimiento y archivo.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Esta iniciativa ha tenido muy buena acogida por parte de todos los responsables de PRL de las

empresas externas y ha servido para mejorar algunos aspectos en materia de PRL.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables

Autoría: Inmaculada Caro y Miguel Dabán

Centro: UPRL 2.13